



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39933

26/10/2018

109603

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), tiene prevista una oferta formativa amplia y variada para todo el personal de la especialidad, entre los que se encuentra el personal del SEPRONA de la Comandancia de Granada, para el año 2019, que se puede resumir en 22 cursos de temáticas relacionadas con la especialidad dirigidos a un total de 568 efectivos de la especialidad.

Por otro lado, según lo contemplado en el Plan Específico de Instrucción Básico, cada una de las Comandancias desarrolla su Plan Específico de Instrucción de Comandancia anual, con un mínimo obligatorio de 25 horas de formación específica de la especialidad desarrolladas en cuatro jornadas.

Por lo que respecta a la mejora de los medios materiales, es objetivo constante del Ministerio del Interior, en el marco de su ámbito de competencias, implementar y mejorar la dotación de todo tipo de equipamientos y materiales necesarios para la protección individual, estrictamente de uso policial y el equipamiento específico con el que habitualmente se dota a las Unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza, entre las que se incluyen las pertenecientes a la Comandancia de la Guardia Civil de Granada.

Para ello, se tienen en cuenta las necesidades tanto excepcionales como habituales de todas las Unidades, adaptándose la distribución de medios a cada momento y situación en función de las disponibilidades presupuestarias reales de cada ejercicio económico.

Madrid, 03 de diciembre de 2018